

INCORPORACIÓN DE CARGOS

Se pone en conocimiento de todos los interesados que por Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 25.11.15 N° 57, se **INCORPORA** un cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica “A” (Nro. 1429), al llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de los mismos, dispuesto por Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 18.11.15, N° 104 (Rep. 207/15), quedando el mismo:

Exp. N° 151100-010729-15, 071630-002945-14

➤ **8 cargos de Asistente de las Clínicas Quirúrgicas**

- “1” N° 153,
- “2” N° 163,
- “3” N° 164, (Esc. G, gdo. 2, 24 hs., rub. FM – Llave de IP 0700010100);
- “A” N° 270 y **N° 1429, 36 hs., con funciones en el Depto. de Emergencia,**
- “F” Nros. 1729 y 1731, **36 hs., con funciones en el Depto. de Emergencia,**
- “B” N° 1248, **48 hs., con funciones en el Depto. de Emergencia,**
(Esc. G, gdo. 2, rub. HC – Llave de IP 1500010100)

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta las 14:00 horas del día
25 de ENERO de 2016

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.